



Secretaría de Salud de Baja California Sur
Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur
Dirección de Servicios de Salud

La Paz B.C.S., a 26 de abril de 2018.

ASUNTO: Informe Trimestral.

DR. ARTURO GARCIA CRUZ,
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONAPRA
Guadalajara #46, Colonia Roma
C.P. 06700, Del. Cuauhtemoc
México, D.F.
Presente

26 ABR. 2018

00007167

Por medio de la presente me permito remitir a Usted, "Informe Acumulado sobre Avance e Indicadores Estatales" correspondiente al Convenio AFASPE 2018, del primer trimestre del ejercicio 2018, es decir acumulado a marzo, correspondiente al programa de, "**SEGURIDAD VIAL**".

Lo anterior para dar cumplimiento a la cláusula sexta fracción IX del Convenio AFASPE-BCS/2018, la cual cita textualmente lo siguiente:

"Informar a "LA SECRETARIA", a través de las unidades administrativas u órganos desconcentrados responsables de cada uno de "LOS PROGRAMAS", mediante los formatos que se generan a través del Módulo Informes Trimestrales del "SIAFFASPE", y con los requisitos solicitados en dicho Módulo, dentro de los 20 días hábiles siguientes a la terminación de los tres primeros trimestres del ejercicio fiscal 2018 y a más tardar el 15 de marzo del 2019, el informe correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2018, sobre la aplicación, destino y resultados obtenidos de los recursos presupuestarios federales e insumos federales ministrados y suministrados, respectivamente, así como del avance de "LOS PROGRAMAS", incluyendo el cumplimiento de la intervenciones y metas con base en sus indicadores, a que se refiere la Cláusula Primera de este Convenio Específico, así como el avance y, en su caso, resultados finales de las acciones realizadas para el cumplimiento de objeto del presente instrumento

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo a sus apreciables órdenes para cualquier comentario posterior al respecto.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR.

DR. VÍCTOR GEORGE FLORES

C.c.p.
DR. ELMER TARAZÓN MORENO. - Director de Servicios de Salud. - Edificio.
C.P. RENATO CARLOS CUEVAS LÓPEZ. - Director de Administración y Finanzas. - Edificio.
C.P. VÍCTOR GARCÍA SANDEZ. - Subdirector de Recursos Financieros. - Edificio.

VGF/ETM/ Erika*

SECRETARÍA DE SALUD
EN EL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR



INFORME ACUMULADO SOBRE AVANCES DE INDICADORES ESTATALES

SUSTENTO NORMATIVO: CONVENIO ESPECIFICO, AFASPE, EJERCICIO 2018

Fecha del Reporte: 25 de Abril de 2018

Trimestre: Primer trimestre

Entidad Federativa: Baja California Sur

Unidad: Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (STCONAPRA)

Entidad federativa: Baja California Sur

Programa: Seguridad Vial

Indice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
1 1.1.1	Proporcionar las herramientas técnicas para la instalación de los Observatorios Estatales de Lesiones.	Número de Observatorios Estatales de Lesiones con acta de creación entre el total de entidades federativas	Anual	Al corte	Se consideraran como Observatorios Estatales de Lesiones instalados sólo aquellos que cuenten con acta de instalación.	1.00	\$2,576.00	0.00	0.00 %	A
2 1.4.1	Elaborar reportes estadísticos e informes sobre seguridad vial	Número de Observatorios Estatales de Lesiones que proporcionan semestralmente información al Observatorio Nacional entre el número de Observatorios Estatales de Lesiones instalados	Anual	Al corte	Se consideraran como Observatorios Estatales de Lesiones operando a aquellos que proporcionen semestralmente información con los criterios mínimos establecidos por el STCONAPRA al Observatorio Nacional de Lesiones.	1.00	\$125,724.00	0.00	0.00 %	A
3 1.5.1	Análisis de información de las Mediciones de Factores de Riesgo.	Levantamiento y análisis de información sobre Factores de Riesgo en al menos uno de los cinco municipios con el mayor número de defunciones causadas por accidentes de tránsito preferentemente.	Anual	Acumable	Número de municipios con reporte del levantamiento y análisis de información sobre Factores de Riesgo que cumplen con los criterios establecidos.	2.00	\$60,000.00	0.00	0.00 %	A
4 3.2.1	Impulsar acciones de promoción de la salud para la prevención de accidentes viales	Total de población del grupo de edad de 10 a 49 años que ha recibido pláticas de sensibilización sobre seguridad vial	Anual	Al corte	La población sensibilizada se refiere al porcentaje de personas del grupo de edad de 10 a 49 años que han recibido pláticas de sensibilización sobre seguridad vial en las entidades federativas (se requiere sensibilizar al 1.3% de personas de este grupo de edad al año)	100.00	\$15,000.00	0.00	0.00 %	A
5 3.2.2	Difundir en medios masivos de comunicación y en redes sociales mensajes de prevención de accidentes viales con contenidos específicos sobre los principales factores de riesgo a la población con mayor riesgo.	Del total de entidades federativas, se considerará el porcentaje de ellos que difundan la Campaña Evita Comportamientos Riesgosos a través de medios masivos de comunicación.	Anual	Al corte	Se considerará como elemento de comprobación de la difusión de la campaña de comunicación en la entidad federativa un informe de rendimiento en el caso de las redes sociales, pautas en el caso de radio, televisión o cine o algún informe de difusión entregado por el medio de comunicación, el área de comunicación social del estado o el área administrativa del estado en el que se muestre el detalle de la misma.	1.00	\$200,000.00	0.00	0.00 %	A
6 4.2.1	Impulsar los acuerdos multisectoriales que contribuyan a la reducción de las lesiones por accidentes viales	Número de Consejos Estatales para la Prevención de Accidentes activos entre el total de entidades federativas	Anual	Al corte	Se considerarán como Consejos Estatales para la Prevención de Accidentes activos a aquellos que realicen las actividades de prevención correspondientes, avaladas por las minutas de acuerdos de las reuniones realizadas	1.00	\$11,700.00	0.00	0.00 %	A
7 5.1.1	Asesorar la aplicación de controles de alcohol en aliento de conductores	Número de municipios prioritarios que aplican controles de alcoholimetría entre el total de municipios prioritarios	Anual	Al corte	88 % de los Municipios prioritarios aplican controles de alcohol en aliento de conductores	5.00	\$60,000.00	0.00	0.00 %	A
8 6.1.1	Promover la instalación y funcionamiento de centros reguladores de urgencias médicas	Número de entidades federativas que cuentan con Centro Regulador de Urgencias Médicas en operación entre el total de entidades federativas	Anual	Al corte	Se considerará como Centro Regulador de Urgencias Médicas en operación a aquel que cuente con acta de instalación y regule las actividades relacionadas con las urgencias médicas de su área de competencia	1.00	\$105,000.00	0.00	0.00 %	A



SALUD
HECHOS Y FIGURAS EN SALUD



INFORME ACUMULADO SOBRE AVANCES DE INDICADORES ESTATALES

SUSTENTO NORMATIVO: CONVENIO ESPECIFICO, AFASPE, EJERCICIO 2018

Comentarios: Sin comentarios

AUTORIZA

DR. VÍCTOR GEORGE FLORES
SECRETARIO DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA
SUR

ELABORÓ

DR. ELMER TARAZON MORENO
DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD